



**Ayuntamiento de Jerez**

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA 2017**

**ANEXO 10**



**AL SR. TENIENTE DE ALCALDESA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PLANES ESPECIALES**

En respuesta a su petición realizada en la reunión mantenida el día 05/06/2017 solicitando informe sobre la situación actual y previsión de la evolución de los derechos liquidados del ejercicio 2017 correspondiente al **IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS**, emito el siguiente

**INFORME**

El impuesto sobre bienes inmuebles urbanos es un impuesto de vencimiento periódico y notificación colectiva, que se gestiona a través de la emisión del padrón fiscal correspondiente y a través de la emisión de liquidaciones de ingreso directo como consecuencia de las distintas alteraciones catastrales que se puedan producir.

La evolución de la emisión de liquidaciones de IBI urbano del periodo 2014 a 2016 de acuerdo con los datos obtenidos de la aplicación informática SIM-SGT utilizada para la gestión tributaria y recaudación, ha sido la siguiente:

<b>IBI URBANO</b>	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Media 2014-16</b>
<b>Importe de liquidaciones de ingreso directo emitidas</b>	2.000.955,74	1.132.817,07	1.634.576,33	<b>1.589.449,71</b>

La previsión de derechos liquidados para el ejercicio 2017 es la siguiente:

<b>IBI URBANO</b>	<b>Importes</b>
Padrón Fiscal de 2017 aprobado por JGL de 28/03/2017	46.163.745,13
Previsión de liquidaciones emitidas (media 2014-2016)	1.590.000,00 (1)
<b>Total previsión derechos liquidados a 31/12/2017</b>	<b>47.753.745,13</b>

(1) La situación y previsión de liquidaciones emitidas es la siguiente:

<b>IBI URBANO</b>	<b>Importes</b>
Liquidaciones emitidas del 01/01 al 31/05/2017	305.331,31
Previsión de liquidaciones a emitir como consecuencia del procedimiento de regularización catastral realizado en nuestro municipio	550.000,00 (2)
Previsión de liquidaciones del 1/6 al 31/12/17	735.000,00
<b>Total previsión derechos liquidados a 31/12/2017</b>	<b>1.590.331,31</b>

(2) Del procedimiento de regularización catastral llevado a cabo en nuestro municipio, el importe previsto por emisión de liquidaciones de IBI regularizando la situación fiscal es de 1.650.000€, del cual se ha liquidado durante 2016 y principios de 2017, un importe de 1.100.000€ aproximadamente, quedando pendiente de liquidar 550.000€.

En Jerez de la Frontera, a 6 de junio de 2017

**EL TÉCNICO EN FUNIONES DE DIRECTOR DE SERVICIOS TRIBUTARIOS**

Carlos Fontán del Junco